

Gualaceo, 2 de Marzo del 2014.

Srs. Socios de la Compañía Jardiazuay Cia. Ltda.
Ciudad.-

Yo, Ruth Gerardina Morocho Averos con CC: 0104694450 en mi calidad de Gerente de la Compañía procedo a Informarles sobre las gestiones efectuadas al frente de la Compañía durante el año 2013, entre las que destaco:

1. Preocupado por el cumplimiento de las ordenanzas municipales he procedido a cancelar el valor del permiso de funcionamiento que habilita el poder ocupar la parada asignada en la calle Dávila Chica y 3 de Noviembre, la que a su vez requiere del mantenimiento a través del pintado del lugar de la parada, la misma que se ha hecho con la colaboración de todos los compañeros socios de la compañía.
2. Se ha asistido a las reuniones convocadas por la I. Municipalidad de Gualaceo, especialmente cuando se dio el cierre de la plaza Guayaquil, con el objeto de que se nos adjudique en el local del nuevo mercado Santiago de Gualaceo un lugar para el estacionamiento de las unidades de nuestra compañía, sin embargo debo informar que las mismas han quedado en nada debido al cambio de la administración municipal y hasta el momento ninguna compañía o cooperativa de transporte cuenta con un lugar asignado para estacionamiento. Si se vuelve a convocar estaremos prestos a asistir y defender los derechos de los Señores socios de la Compañía.
3. Ante la transferencia de las participaciones del Socio Víctor Pelaez al sr. Edgar Atencia se ha prestado la colaboración respectiva para que se efectúe el cambio de socio tanto a la Superintendencia de Compañías como en la Agencia Nacional de Tránsito, con lo que se ha conseguido que el nuevo socio esté laborando normalmente en la compañía.
4. Se ha mantenido a la compañía con los organismos del SRI y el IESS cumpliendo a tiempo con las obligaciones determinadas por estas instituciones, por lo tanto debo manifestar que se encuentra al día con dichos organismos. Así mismo el permiso de operaciones otorgado por la ANT el mismo que tiene una vigencia de 10 años.
5. En cuanto a los ingresos los mismos han sido pocos toda vez que los señores socios con sus aportes sirven para pagar los gastos de mantenimiento de la Compañía, los que se encuentran cancelados en su totalidad y no se adeuda nada a nadie.

Esperando haber cumplido con las obligaciones que me corresponden, de Uds.

Atentamente.-



Ruth Gerardina Morocho Averos